

Hidroabánico S.A.

**Estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 e
informe de auditores independientes**

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades de la Compañía y del sector eléctrico
4. Declaración de cumplimiento con las NIIF
5. Cambios en políticas contables
6. Políticas contables
7. Riesgos de instrumentos financieros
8. Mediciones a valor razonable
9. Políticas y procedimientos de administración de capital
10. Ingresos por servicios de energía
11. Otros ingresos
12. Costos del servicio de energía y repotenciación
13. Gastos por su naturaleza
14. Costos financieros
15. Efectivo en caja y bancos
16. Activos financieros a costo amortizado
17. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
18. Saldos y transacciones con partes relacionadas
19. Inventarios
20. Activos por impuestos corrientes
21. Propiedad, planta y equipo, neto
22. Activos no corrientes mantenidos para la venta
23. Préstamos con instituciones financieras
24. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
25. Pasivos del contrato
26. Obligaciones acumuladas
27. Impuesto a la renta
28. Obligación por beneficios definidos
29. Patrimonio de los accionistas
30. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación
31. Régimen tarifario
32. Compromisos
33. Contingencias
34. Reclasificaciones
35. Eventos subsecuentes
36. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por Beneficios Definidos

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cdla Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores. Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Directores y Accionistas de:
Hidroabánico S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Hidroabánico S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente respecto de todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Hidroabánico S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión y tal como se explica más ampliamente en las notas 3, 10 y 18 a los estados financieros, la Compañía de conformidad con la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica se encuentra autorizada hasta el 13 de diciembre de 2054 para operar la Central Hidroeléctrica Abanico. Los ingresos provienen sustancialmente de la venta de energía eléctrica, para lo cual mantiene suscritos contratos de compra - venta de energía con sus accionistas minoritarios y contratos regulados con las empresas eléctricas de distribución estatales. Además, realiza importantes transacciones de financiamiento con entidades bancarias.

Otro asunto

Nuestro dictamen sobre los estados financieros de Hidroabanico S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de fecha 9 de abril de 2019, incluyó una salvedad en nuestra opinión de auditoría, debido a que la Compañía no estableció una metodología adecuada que le permita determinar el deterioro financiero de una cuenta por cobrar de difícil recuperación con una entidad del Estado y originada en años anteriores por el reconocimiento del ingreso relacionado con el Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Plan Milagro – Macas (Fases I y II) a 138 KW. La Compañía durante el año 2019 nos proporcionó la respectiva documentación de respaldo y los elementos de juicio que nos permite llegar a una conclusión razonable de que la cuenta por cobrar antes indicada es recuperable y no se encuentra deteriorada. Por tanto, nuestra opinión sobre los estados financieros sobre el ejercicio 2018 y que afecta los saldos al 1 de enero de 2019 ya no incluye dicha salvedad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

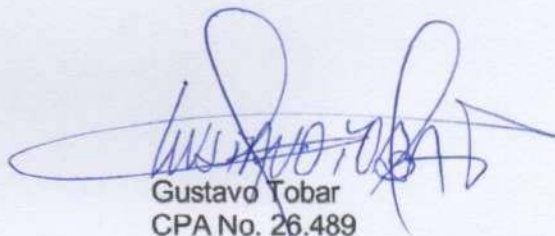
- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitimos nuestra opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los requerimientos tributarios establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Abril, 23 de 2020
Quito, Ecuador


Gustavo Tobar
CPA No. 26.489

Grant Thornton Dbag Ecuador Cia. Ltda

RNAE No. 322

Hidroabánico S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019,
con cifras correspondientes para el 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2019	2018
Activos			
Corriente			
Efectivo en caja y bancos	15	1.603.690	1.409.489
Inversiones financieras	16	18.350.578	31.112.615
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	17 y 18	12.572.291	6.052.362
Inventario	19	456.837	560.295
Otros activos corrientes		311.712	161.998
Activos por impuestos corrientes	20	4.804	951.294
Total activo corriente		33.299.912	40.248.053
Activos no corrientes mantenidos para la venta	22	491.715	-
No corriente			
Inversiones financieras	16	11.712.000	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto - no corriente	17	9.196.984	12.273.790
Propiedad, planta y equipo neto	21	37.639.174	39.422.585
Activos por impuestos diferidos	27 (c)	13.042	7.351
Activos intangibles		815	-
Total activo no corriente		58.562.015	51.703.726
Total activos		92.353.642	91.951.779
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Préstamos con instituciones financieras	23	6.449.847	5.012.766
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24	908.203	921.713
Pasivos del contrato	25	62.300	29.940
Obligaciones acumuladas	26	5.912.020	5.377.542
Pasivos por impuestos corrientes	27 (b)	1.565.526	1.437.426
Dividendos por pagar	18	17.154	1.111.978
Total pasivo corriente		14.915.050	13.891.365
No corriente			
Préstamos con instituciones financieras largo plazo	23	41.320.525	42.317.938
Obligación por beneficios definidos	28	137.354	110.015
Pasivos por impuestos diferidos	27 (c)	2.649.234	2.774.463
Total pasivo no corriente		44.107.113	45.202.416
Patrimonio			
Capital social		7.470.588	7.470.588
Reserva legal		3.735.293	3.735.293
Otro resultado integral acumulado		3.890.465	3.424.304
Resultados acumulados		18.235.133	18.227.813
Total patrimonio	29	33.331.479	32.857.998
Total pasivos y patrimonio		92.353.642	91.951.779



Hernán Flores
Representante legal



Jenny Paredes
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 36 forman parte integral de los estados financieros

Hidroabánico S.A.

Estados del Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019,
con cifras correspondientes para el 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2019	2018
Ingresos por servicios de energía	10	22.594.346	21.479.011
Costo del servicio de energía y repotenciación	12	(9.303.478)	(7.853.816)
Margen bruto		13.290.868	13.625.195
Otros ingresos	11	2.632.250	2.127.395
Gastos operativos y otros gastos generales			
Gastos de administración	13	(3.400.055)	(3.281.679)
Otros gastos generales operativos	13	(299.687)	(528.118)
Costos financieros	14	(4.072.310)	(3.753.355)
Resultado antes de impuestos		8.151.066	8.189.438
Impuesto a la renta	27 (a)	(2.099.293)	(2.144.986)
Resultado neto		6.051.773	6.044.452
Otro resultado integral:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados			
Remediación de obligación post-empleo		(4.573)	61.754
Total otro resultado integral		(4.573)	61.754
Resultado integral total del año		6.047.200	6.106.206



Hernán Flores
Representante legal



Jenny Paredes
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 36 forman parte integral de los estados financieros

Hidroabanico S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019,
con cifras correspondientes para el 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Otro resultado integral acumulado		Total otro resultado integral acumulado	Resultados acumulados				Total resultados acumulados	Total
				Superavit por revaluación de propiedad, planta y equipo	Pérdidas actuariales		Utilidades disponibles	Resultado por aplicación NIIF por 1era vez		Resultado neto		
								Valor razonable de propiedad, planta y equipo (costo atribuido)	Resultados acumulados por aplicación de NIIF por 1era vez			
Saldos al 31 de diciembre del 2017	29	7.470.588	3.735.293	6.274.916	(62.720)	6.212.196	1.957.777	8.892.354	3.291.006	10.074.435	24.215.572	41.633.650
Transferencia a resultados acumulados						-	10.074.435			(10.074.435)	-	-
Distribución de dividendos						-	(12.032.212)				(12.032.212)	(12.032.212)
Impuesto diferido (nota 26 (c))				(2.849.646)		(2.849.646)						(2.849.646)
Resultado Integral neto					61.754	61.754				6.044.453	6.044.453	6.106.207
Saldos al 31 de diciembre del 2018	29	7.470.588	3.735.293	3.425.270	(966)	3.424.304	-	8.892.354	3.291.006	6.044.453	18.227.813	32.857.999
Transferencia a resultados acumulados						-	6.044.453			(6.044.453)	-	-
Distribución de dividendos						-	(6.044.453)				(6.044.453)	(6.044.453)
Impuesto diferido (nota 26 (c))				470.734		470.734						470.734
Resultado Integral neto					(4.573)	(4.573)				6.051.773	6.051.773	6.047.200
Saldos al 31 de diciembre del 2019	29	7.470.588	3.735.293	3.896.004	(5.539)	3.890.465	-	8.892.354	3.291.006	6.051.773	18.235.133	33.331.480



Hernán Flores
Representante legal



Jenny Paredes
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 36 forman parte integral de los estados financieros

Hidroabánico S.A.

Estados de flujos de efectivo

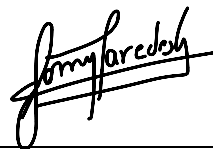
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019,
con cifras correspondientes para el 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	19.213.523	22.138.813
Efectivo utilizado en pagos a proveedores, empleados y otros	(12.432.104)	(11.337.028)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	6.781.419	10.801.785
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo provisto (utilizado) en propiedades, planta y equipo, neto	513.493	(266.486)
Efectivo utilizado en activos intangibles	(815)	-
Efectivo recibido por inversiones financieras	3.672.023	3.121.036
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	4.184.701	2.854.550
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Efectivo utilizado en préstamos y otros pasivos financieros	(3.632.642)	(8.419.295)
Efectivo utilizado en pago de dividendos	(7.139.277)	(10.934.511)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(10.771.919)	(19.353.806)
Variación neta del efectivo en caja y bancos	194.201	(5.697.471)
Saldo inicial de efectivo en caja y bancos	1.409.489	7.106.960
Saldo final de efectivo en caja y bancos	1.603.690	1.409.489

}



Hernán Flores
Representante legal



Jenny Paredes
Contadora General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 36 forman parte integral de los estados financieros

Hidroabanico S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

Con cifras correspondientes para el 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Hidroabanico S.A. “Hidroabanico y/o La Compañía”, fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, mediante escritura pública del 1 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre de 2003. Su domicilio principal está en la ciudad de Quito y la planta de generación eléctrica se encuentra ubicada en la ciudad de Macas. El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años,

La Compañía es una subsidiaria de Hidro & Energía Holding S.A. (entidad ecuatoriana). La controladora de última instancia es Riverholding S.A. de Ecuador.

2. Operaciones

La Compañía fue constituida con el propósito de dedicarse a la construcción y desarrollo de la Central Hidroeléctrica Abanico que se encuentra ubicada en la ciudad de Macas y que utiliza una derivación del río que lleva el mismo nombre. Este proyecto permite la generación de 37,5MW de energía limpia. El Centro Nacional de Control de Energía – CENACE mediante Oficio No. CENACE 0302 del 19 de enero de 2006, previo el cumplimiento de las formalidades legales procedió a declarar en Operación Comercial a la Compañía. (véase nota 3)

En los años 2019 y 2018, la actividad operativa de la Compañía consistió en la generación y venta de energía eléctrica en el territorio ecuatoriano a: i) las empresas eléctricas de distribución de servicio público de electricidad, ii) consumidores propios mediante contratos de compra venta de energía, iii) clientes libres finales; e, iv) al mercado de corto plazo.

3. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades de la Compañía y del sector eléctrico

Contrato de permiso para la construcción, instalación y operación de la central de generación de energía eléctrica “Abanico”

La Compañía con fecha 13 de diciembre de 2004 firmó con el Estado Ecuatoriano el contrato para la construcción, instalación y operación de la central de generación de energía eléctrica. Adicionalmente, se le otorgó a la Compañía el permiso de operación con una vigencia de 50 años.

Hidroabanico S.A.

Las cláusulas más relevantes de este contrato son como sigue:

Clausula 6.1 Permiso. -, a través de este contrato, delega, autoriza y designa como ejecutor a la Compañía, para que ejecute el proyecto hidroeléctrico ABANICO de quince MW, destinado a generación, el mismo que comprende el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de dicha central de generación.

Clausula 6.4 Propiedad de las instalaciones. -, a la Compañía se le reconoce el carácter de propietario sobre la futura Central de Generación y demás equipos y bienes que constituirán el proyecto....., Igual carácter de propietario se le reconocerá sobre los bienes y equipos que a futuro se instalen o construyan en la Central.

Clausula 6.5 Propiedad de la energía-, la Compañía es propietario absoluto de la energía que produzca la Central.

Clausula 15.1..... En forma previa a la convocatoria a licitación el TITULAR DEL PERMISO, a su costo, procederá a efectuar una evaluación técnica del valor de reposición a nuevo, menos la depreciación acumulada de los bienes de su propiedad afectos al permiso.El valor económico determinado por la firma evaluadora, que resulta de la diferencia entre el valor de reposición a nuevo menos la depreciación acumulada, servirá como base mínima para la licitación del nuevo permiso, monto que se entregará al TITULAR DEL PERMISO saliente, en caso de que este no fuese adjudicado. En cualquier caso, sea el TITULAR DEL PERMISO saliente, el valor ofertado menos el valor económico determinado por la firma evaluadora será del Estado y pasará a formar parte del Fondo de Solidaridad.

Clausula 15.2 En el caso de que por el resultado de la licitación se dé la transferencia de los activos del Permiso a un tercero, se deberán cumplir con los siguientes aspectos:

Clausula 15.2.1 Hasta que el TITULAR DEL PERMISO transfiera el permiso, todos los daños u otros riesgos que afecten a las instalaciones, por cualquier causa, salvo que sean originados por causas de fuerza mayor debidamente comprobadas o por acciones u omisiones del CONCEDENTE, contraviniendo a sus obligaciones contractuales, serán de responsabilidad del TITULAR DEL PERMISO.

Clausula 15.2.2 El TITULAR DEL PERMISO será responsable de sus propios costos y gastos, incluyendo los costos legales de la transferencia de las instalaciones, en caso de que esta se lo haga al CONCEDENTE.

Hidroabanico S.A.

Contrato de repotenciación de la línea de Transmisión Milagro - Macas

El 18 de agosto del 2006, la Compañía firmó un contrato con la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S.A. y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., para la ejecución a cambio de aislamiento de sesenta y nueve Kv a ciento treinta y ocho Kv de la línea Plan de Milagro – Macas. Con fecha 15 de febrero de 2012 se modificó dicho convenio debido al cambio de estructura legal de Transelectric S.A. a Unidad de Negocio CELEC EP-TRANSELECTRIC, como consecuencia de las reformas constitucionales y legales, el CONELEC, como ente regulador ha venido coordinando las acciones entre las entidades suscriptoras con la finalidad de viabilizar la operación de la línea Plan de Milagro – Macas a 138 Kv.

En el año 2016, las obras fueron entregadas a Transelectric y la Compañía procedió a reconocer el ingreso y los costos respectivos. Con fecha 23 de diciembre de 2019 la Compañía firmó el Acta de Acuerdos Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Plan de Milagro-Macas a 138kv y Ampliación de las Subestaciones: Gualaceo, Limón, Méndez Y Macas Etapas 1 y 2 el cual se pagará en cinco anualidades estipuladas en el convenio (ver nota 17).

Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica

En el Ecuador el sector eléctrico se rige por la Ley de Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, promulgada el 8 de enero de 2015 y publicada en el Suplemento Registro Oficial NO, 418 del 16 de enero de 2015.

La Ley tiene por objeto garantizar que el servicio público de energía eléctrica cumpla los principios constitucionales de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia, para lo cual, corresponde a través de la Ley, normar el ejercicio de la responsabilidad del Estado de planificar, ejecutar, regular, controlar y administrar el servicio público de energía eléctrica.

La Ley también regula la participación de los sectores público y privado, en actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica, así como también la promoción y ejecución de planes y proyectos con fuentes de energías renovables; y el establecimiento de mecanismos de eficiencia energética.

Actualmente, la estructura organizacional del sector eléctrico es la siguiente:

Ámbito Institucional:

- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (Órgano rector y planificador del sector eléctrico)
- Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL;
- Operador Nacional de Electricidad, CENACE; e,
- Institutos especializados

Hidroabanico S.A.

Ámbito Empresarial:

- Empresas públicas;
- Empresas de economía mixta;
- Empresas privadas;
- Consorcios o asociaciones;
- Empresas de economía popular y solidaria.

De acuerdo con dicha Ley, el Estado a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable podrá delegar a empresas del sector privado las actividades: generación, transmisión y distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica y, servicio de alumbrado público general de electricidad.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua fue promulgada el 31 de julio de 2014 y publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No, 305 del 6 de agosto de 2014.

La Ley, establece que el agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas y ciclos naturales que la sustentan, y la seguridad del estado. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público. El dominio sobre ella es inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.

Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su administración solo puede ser otorgada y ejercida en armonía con el bien común, la protección ambiental y el interés del Estado. No hay propiedad privada sobre el agua.

De acuerdo a esta Ley, la Central Hidroeléctrica Abanico es de titularidad privada; sin embargo, su uso es de interés público. La autorización para el uso y aprovechamiento del agua es intransferible.

Normas para la Conservación del Medio Ambiente

De acuerdo con la Ley Orgánica Ley de Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley de Gestión Ambiental publicada en el Registro Oficial Suplemento No, 418 del 10 de septiembre de 2004 se establece que el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias de política ambiental y para la adecuada conservación del medio ambiente y del Patrimonio Nacional del Estado, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, autogeneración, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Hidroabánico S.A.

El ARCONEL, dentro del ámbito de su competencia, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional, se encargará del monitoreo de cumplimiento de las normas que regulan la materia y que deberán ser observadas por las empresas eléctricas.

Las empresas que realicen actividades dentro del sector eléctrico están obligadas a obtener y mantener previamente los permisos ambientales de acuerdo con la categorización ambiental que establezca la Autoridad Ambiental Nacional.

Las empresas eléctricas tendrán la obligación de prevenir, mitigar, remediar y/o compensar según fuere el caso, los impactos negativos que se produzcan sobre el ambiente, por el desarrollo de sus actividades de construcción, operación y mantenimiento. La Compañía ha cumplido durante los años 2019 y 2018 con la auditoría ambiental.

4. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

5. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2019 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 16 – Arrendamientos (1)
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017 (1)
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

Hidroabánico S.A.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que inicio el 1 de enero de 2019 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía:

- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 “*La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias*” fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

La administración de la Compañía junto con sus asesores fiscales al 31 de diciembre de 2019 ha analizado la existencia de incertidumbre frente al tratamiento para determinar el impuesto a la renta, de este análisis la administración incluye en la nota 27 (e) un detalle de los tratamientos inciertos adoptados para la determinación del impuesto a la renta corriente y diferido.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Hidroabánico S.A.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3) (1).
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB aprobó el “*Marco Conceptual para la Información Financiera*”, que reemplazará al Marco Conceptual, revisado en 2010.

Una entidad usará el nuevo Marco Conceptual (cuando resulte pertinente) para periodos iniciados el 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada. Sin embargo, debe destacarse que:

- el Marco Conceptual de 1989 y el Marco Conceptual de 2010 señalaban que el Marco Conceptual no es una Norma y no anula a ninguna Norma concreta;
- en el Marco Conceptual de 2018, el Consejo reconfirmó este estatus.

Para el desarrollo del Marco Conceptual de 2018, el IASB se basó en el Marco Conceptual de 2010— relleno de vacíos, así como aclarando y actualizándolo, pero sin reconsiderar fundamentalmente todos los aspectos del Marco Conceptual de 2010.

La Compañía considera que el cambio en el Marco Conceptual no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

Hidroabánico S.A.

- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento “Definición de ‘material’ o ‘con importancia relativa’ (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)”. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de “material” o “importancia relativa” de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la modificación a la NIC 1 y la NIC 8 con relación a la definición de un “material” o “importancia relativa” no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

6. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente y por la planta Hidroeléctrica la misma que se encuentra registrado al costo revaluado de acuerdo a un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables

Hidroabánico S.A.

de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Entidades de propósito específico

Son entidades de propósito específico aquellas entidades que han sido creadas para alcanzar un objetivo concreto. La Compañía y sus acreedores constituyeron los contratos de Fideicomiso de Flujos y Encargos Fiduciarios descritos en la nota 16 y 22, con el fin de que la Compañía pueda garantizar y realizar los pagos a sus acreedores bancarios. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros de la Compañía incluidos los estados financieros de las entidades de propósito especial (Fideicomisos y Encargos Fiduciarios).

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de los Fideicomisos de Flujos y Encargos Fiduciarios por considerarlos entidades de propósito especial.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como muebles y equipos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

Hidroabánico S.A.

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y,
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

- Estimación de la recuperabilidad de los impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento, mortalidad y la consideración de incrementos futuros en salarios. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

Hidroabánico S.A.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés se utiliza para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de descuento de conformidad con la NIC 19 "Beneficios a empleados" que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones

- Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes hace necesarias ciertas decisiones y estimaciones. Las «decisiones» hacen referencia al establecimiento de las prestaciones obligatorias en cada una de las fuentes de ingresos más relevantes, lo que podría afectar el modelo de reconocimiento de ingresos estipulado por contrato. Asimismo, la asignación de contrapartidas por estas prestaciones obligatorias deberá considerarse en virtud del precio de venta unitario de cada una de ellas. Para poder evaluar de forma correcta hasta qué punto los servicios se han proporcionado en condiciones óptimas al cliente, se hace necesario aceptar ciertos supuestos; todo ello podría derivar en el reconocimiento de ingresos con patrones diferentes.

e) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha

f) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía provienen de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el período en el que se presta el servicio.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

Hidroabánico S.A.

Transmisión, peajes y alumbrado público

La Compañía al ser auto generador está facultado a recibir y facturar los valores generados por este concepto mismos que son necesarios para la entrega de la energía eléctrica al cliente, se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el período en el que se presta el servicio eléctrico en su conjunto.

El precio del kilowatio está establecido en cada contrato de venta de energía suscrito con los clientes, quienes a su vez por disposiciones legales del sector eléctrico son accionistas de la Compañía.

Intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva y se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado del resultado integral.

g) Costos y gastos

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los costos y gastos sean reconocidos:

- Costo del servicio de energía

El costo del servicio de energía se carga a resultados en la medida en que se incurre e incluye principalmente los costos de peajes de energía y potencia, tarifa de transmisión, cargos del mercado eléctrico, lubricantes y combustibles, depreciación que están directamente relacionados a la prestación del servicio.

- Gastos de administración

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, entre otros.

Hidroabánico S.A.

- Otros costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

h) Costos por préstamos

Los costos de las obligaciones bancarias se activan como parte de los rubros de propiedad, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Los costos por préstamos se cargan a resultados en el período en el cual se incurren, debido a que no son directamente atribuibles a la adquisición o producción de un activo que califique, y se reportan dentro de los gastos financieros.

i) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio de venta de energía y potencia eléctrica o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un año.

Terrenos

Los terrenos son medidos al costo histórico menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian.

Edificios, maquinaria y equipos, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

Los edificios, la maquinaria y equipos, el equipo de cómputo, los vehículos y los otros equipos (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Estos activos se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los desembolsos incurridos después de que la propiedad, planta y equipo se haya puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren. Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y

Hidroabanico S.A.

depreciación. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran.

Los elementos de propiedad, planta y equipo posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo (costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro identificadas), excepto por los bienes inmuebles y la planta de generación de energía hidroeléctrica que se contabilizan por el modelo de revaluación, y cuyo efecto se registra con cargo a la cuenta de patrimonio de otro resultado integral - superávit por revaluación. Los activos respectivos son revaluados periódicamente cada tres años.

Cuando la parte reemplazada del activo no fue considerada separadamente como un componente, el valor de reemplazo es usado para estimar el valor en libros de los activos reemplazados, el cual es inmediatamente castigado.

La depreciación se reconoce en base al método de línea recta sobre el costo del activo, y se considera valores residuales. El gasto por depreciación se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificio y estructuras	40
Caminos y puentes	50
Obras hidroeléctricas	40
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones electromecánicas	33

Los estimados de vida útil, el valor residual y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados, y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía, excepto para los activos revaluados cuyo efecto en primer lugar se disminuye de los otros resultados integrales – superávit por revaluación y el remanente no compensado se reconoce en los resultados del periodo.

Una partida del rubro de propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

Hidroabánico S.A.

j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provienen de un derecho legal o contractual.

Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas, al valor de los costos incurridos en su adquisición y preparación para su uso. Estos costos se amortizan por el método de línea recta, durante sus vidas útiles estimadas en 5 años, de acuerdo con los parámetros determinados de uso por parte de los técnicos y aprobados por la administración, sin considerar ningún valor residual.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos dentro del estado del resultado integral en el período en el cual se incurren.

k) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período, excepto para los activos de larga vida revaluados según se indica en la nota 6 (h).

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor de uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Hidroabánico S.A.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

I) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurra la transacción.

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar – comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

Hidroabánico S.A.

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar - comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a "retener para cobrar" o "retener para cobrar y vender" se clasifican a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos del principal e intereses se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Todos los instrumentos financieros derivados se incluyen en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requisitos de contabilidad de cobertura.

La categoría contiene una inversión de capital en el Fondo de Inversión administrado por Fideval S.A. medido a su valor razonable de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9, que no permite la medición al costo.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con cargo a resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de mercado activas.

Hidroabánico S.A.

Deterioro de los activos financieros

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar – comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").

"Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar – comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Hidroabánico S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar – comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de la provisión está basado en la adopción del enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones.

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros de la Compañía representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores, así como obligaciones financieras adquiridas en el curso ordinario de las operaciones

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

m) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su valor neto realizable.

El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como todos los costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Hidroabánico S.A.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

n) Activos no corrientes mantenidos para la venta (comparativo)

La Compañía clasifica a un activo no corriente como mantenido para la venta, cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado; y su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran registrados al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de disposición estimados.

o) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Hidroabánico S.A.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

p) Pasivos por contratos - ingresos diferidos

Las transacciones en que la Compañía recibe recursos en efectivo como anticipos por servicios en proceso de ejecución, y que no cumplen con la definición de ingresos se reconocen como pasivos por contratos. Estos ingresos diferidos se reconocen en resultados de forma lineal a lo largo del periodo acordado por contrato.

q) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los trabajadores en las utilidades

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo y la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 3% sobre las utilidades del ejercicio. Se reconoce en el gasto en el periodo en el cual se devenga.

Hidroabánico S.A.

Contribución sobre las utilidades para proyectos de desarrollo territorial

La Compañía de acuerdo con la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, de las utilidades del ejercicio destina el 12% a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia donde opera la Central Hidroeléctrica Abanico. Se contabiliza en los resultados en el período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo**, - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo**, - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva**, - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS**, - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo al rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Hidroabánico S.A.

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

La Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes debidamente calificados en el Ecuador para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, considerando que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas y el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

Hidroabánico S.A.

Las ganancias o pérdidas actuariales del período que surgen de las nuevas mediciones, por efecto de los ajustes por experiencia y por los cambios en los supuestos financieros se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

r) Préstamos con instituciones financieras

Las deudas bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros, a menos que sean capitalizados como parte de un activo apto.

Los préstamos con instituciones financieras que devengan intereses con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Hidroabánico S.A.

s) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

t) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, son considerados como activos contingentes.

u) Capital social, reserva legal, otro resultado integral acumulado, resultados acumulados y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral acumulado y los resultados acumulados.

Hidroabánico S.A.

Capital social

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas. Están registradas al costo de la emisión.

Los otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Otro resultado integral acumulado:

Ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos:

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 28).

Superávit por revaluación

Representa el efecto neto por la valoración de la propiedad, planta y equipo por el modelo de revaluación. El saldo de esta cuenta podrá ser transferido a los resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas de los activos, no obstante, parte del superávit podría transferirse a dicha cuenta a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. El superávit por revaluación no pasa por los resultados del período, sino que se transfiere directamente a los resultados acumulados.

El superávit por revaluación no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la reserva legal representa el 50% del capital social.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados. Este rubro incluye el efecto por reconocer como costo atribuido el valor razonable de la propiedad, planta y equipo a la fecha de transición a las NIIF.

Hidroabánico S.A.

El saldo acreedor de la cuenta de resultados acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Distribución de dividendos

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en “pasivos corrientes” cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas previo a la fecha de reporte. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

v) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,

Hidroabánico S.A.

- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

w) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para reportar los flujos de efectivo de las actividades de operación. Además, ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por dinero en efectivo que se mantiene en caja y bancos y los valores negociables de corto plazo con un vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo.

Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado, puesto que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

La Compañía ha elegido el método directo para reportar los flujos de efectivo de las actividades de operación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Hidroabánico S.A.

x) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del período cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

7. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía lo coordina el gerente general y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

b) Análisis del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de las tarifas, etc., que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Sensibilidad de la tasa de interés

La Compañía está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés en su portafolio de inversión y su deuda. La Compañía utiliza un mix de tasa de deuda fija y variable en combinación con la estrategia en su portafolio de inversiones. La Compañía no suscribe swaps de tasa de interés para mitigar la exposición a los cambios en las tasas de interés.

Hidroabánico S.A.

La siguiente tabla resume las proporciones de deuda a interés variable y fijo a cada uno de los cierres de ejercicio.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deuda a tasa variable	47.770.372	47.330.704
Total	47.770.372	47.330.704

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 100% del total de la deuda del estado de situación financiera corresponde a deuda financiera tasa variable donde el período original es superior a 360 días.

La exposición de la Compañía a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detalla en las notas a los estados financieros.

A la fecha, la Administración de la Compañía estima que no existen impactos significativos producto de los cambios que pudieran presentarse en su tasa de interés de composición variable por cambios en el mercado, una vez verificadas la volatilidad de los últimos 5 años.

Sensibilidad de los precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de la tarifa eléctrica y que dependen de los lineamientos establecidos por Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL; sin embargo, para mitigar cualquier riesgo existen contratos de venta de energía y potencia eléctrica con la mayoría de sus clientes donde se establecen tarifas y formas de reajuste de las mismas.

Riesgo de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Compañía al operar en el mercado ecuatoriano no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que las transacciones locales y del exterior se realizan en dólares estadounidense, cuya moneda es la de circulación legal en el Ecuador.

c) Análisis del riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, como es, al otorgar servicios generando cuentas por cobrar a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja y bancos (nota 15)	1.603.690	1.409.489
Activos financieros (nota 16)	30.062.578	31.112.615
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 17)	21.769.275	18.326.152

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en las cuentas por cobrar originadas de la venta de energía y potencia eléctrica. El plazo de crédito que la Compañía concede es de 30 días plazo sin que existan problemas de recuperabilidad ya que existe un control gerencial adecuado, lo cual genera un buen instrumento de presión de cobro en los casos en que existe problema.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2019, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 34% se encuentran vencidas (25% al 31 de diciembre de 2018 se encuentran vencidas). Un detalle de la antigüedad de los saldos vencidos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vigente	898.375	832.242
Menor a tres meses	465.995	123.521
Entre tres y seis meses	5.611	158.783
Total	1.369.981	1.114.546

En relación a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten en saldos pendientes provenientes de 45 clientes al 31 de diciembre de 2019 (52 clientes en el 2018). Con base en la información histórica y las condiciones del mercado, la gerencia considera buena la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, la Compañía ha considerado prudente establecer una provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 28.805.

En relación con el saldo de las cuentas por cobrar que se derivan del reconocimiento del ingreso por el contrato suscrito con la Empresa Pública Transelectric para la construcción y puesta en operación de la Línea de Transmisión Milagro – Macas (Fases I y II), será recuperado en un mediano plazo (5 años).

El riesgo crediticio para efectivo e inversiones financieras se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional S.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pichincha C.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco de la Producción Produbanco S.A. (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating

d) Análisis de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el período analizado.

La estrategia financiera de la Compañía es mantener recursos financieros adecuados y accesos a liquidez adicional. Durante los años 2019 y 2018, la Compañía ha contado con flujos de caja derivados de operaciones, así como también con financiamiento bancario adicional para financiar sus transacciones y cumplir con el pago de dividendos a sus accionistas.

La gerencia mantiene suficiente efectivo y títulos negociables para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía tiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones corrientes) eran 34% del total de los activos al cierre de 2019 comparados con el 35% al cierre de 2018.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales para financiar sus operaciones comerciales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 30 días.

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo en bancos e inversiones de corto plazo, principalmente, con vencimientos de no más de tres meses desde el día de la compra.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Hidroabánico S.A.

	2019					Total
	Hasta 30 días	30-90 días	90-180 días	Hasta 360 días	Mayor a 360 días	
Préstamos con instituciones financieras	675.466	1.526.554	1.549.423	2.698.403	41.320.525	47.770.372
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.036.020					1.036.020
Dividendos por pagar			17.154			17.154
Total	1.711.486	1.526.554	1.566.577	2.698.403	41.320.525	48.823.546

	2018					Total
	Hasta 30 días	30-90 días	90-180 días	Hasta 360 días	Mayor a 360 días	
Préstamos con instituciones financieras	648.720	1.091.012	1.091.012	2.182.022	42.317.938	47.330.704
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	921.713					921.713
Dividendos por pagar			1.111.978			1.111.978
Total	1.570.433	1.091.012	2.202.990	2.182.022	42.317.938	49.364.395

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- **Recurso Humano.** - que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- **Procesos.** - que son las acciones que interactúan para la generación hidroeléctrica.
- **Tecnología.** - que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- **Infraestructura.** - que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

8. Mediciones a valor razonable

a) Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a clasificar como préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta el vencimiento, activos disponibles para la venta, o activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, según corresponda.

Hidroabánico S.A.

Al 31 de diciembre de 2019	Activos financieros a valor razonable con impacto en el estado de resultados	Costo amortizado	Total
Activo según estado de situación financiera			
Efectivo en caja y bancos	841.131	762.559	1.603.690
Inversiones financieras		30.062.578	30.062.578
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		21.769.275	21.769.275
Total	841.131	52.594.412	53.435.543

Al 31 de diciembre de 2019	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera		
Préstamos con instituciones financieras	47.770.372	47.770.372
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.036.020	1.036.020
Dividendos por pagar	17.154	17.154
Total	48.823.546	48.823.546

Al 31 de diciembre de 2018	Activos financieros a valor razonable con impacto en el estado de resultados	Costo amortizado	Total
Activo según estado de situación financiera			
Efectivo en caja y bancos	250.999	1.158.490	1.409.489
Inversiones financieras		31.112.615	31.112.615
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		18.326.152	18.326.152
Total	250.999	50.597.257	50.848.256

Al 31 de diciembre de 2018	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera		
Préstamos con instituciones financieras	47.330.704	47.330.704
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	921.713	921.713
Dividendos por pagar	1.111.978	1.111.978
Total	49.364.395	49.364.395

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

Hidroabánico S.A.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente de una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones reales, ocurrientes en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado transferencias entre niveles.

b) Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en el estado de resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo que expiran en menos de noventa días desde el día de la medición, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos

Hidroabánico S.A.

financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable, puesto que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los valores razonables de los deudores por créditos de ventas y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores reflejados contablemente en los estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de término normal de crédito.

Las deudas bancarias comprenden principalmente deuda a tasa de interés variable con una porción a corto plazo donde los intereses ya han sido fijados. Son clasificadas bajo préstamos con instituciones financieras y medidas a su valor contable. la Compañía estima que el valor razonable de sus principales pasivos financieros es aproximadamente el 100% de su valor contable incluyendo los intereses devengados en el 2019 y 2018.

c) Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

d) Valor razonable de activos no financieros

En la nota 21 se detallan los activos no financieros medidos al valor razonable.

9. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía no tiene que mantener niveles mínimos de patrimonio, tal como lo requiere la industria de servicios financieros.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras. ratio que se presenta a continuación:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de recursos ajenos (1)	48.823.546	49.364.395
Menos: Efectivo en caja y bancos	(31.666.268)	(32.522.104)
Deuda neta	17.157.278	16.842.291
Total de patrimonio neto	33.331.346	32.857.998
Capital total (2)	50.488.624	49.700.289
Ratio de apalancamiento (3)	34%	34%

- (1) Comprenden a las obligaciones con instituciones financieras y los pasivos con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
 (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
 (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

10. Ingresos por servicio de energía

El detalle de los ingresos por servicios de energía por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Venta de energía (1):</u>		
Autoconsumos (nota18)	17.091.381	14.552.303
Peajes	2.560.746	2.396.053
Tarifa de Transmisión	1.353.174	1.288.104
Cargos Distribuidoras	837.265	795.398
Contratos terceros	751.780	2.447.153
Total	22.594.346	21.479.011

- (1) Corresponde a la venta de energía eléctrica en base a las condiciones y tarifas establecidas en los respectivos contratos firmados entre las partes. Las tarifas facturadas a sus accionistas.

Los ingresos por servicios de energía se encuentran amparados en contratos de compra - venta de energía suscritos con sus accionistas minoritarios y. contratos regulados con las empresas eléctricas de distribución estatales que se derivan de un proceso de negociación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable basados en el precio referencial de generación del año y que es publicado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL

11. Otros ingresos

El detalle los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros		
Intereses ganados (1)	1.609.092	1.550.165
Ingresos no operacionales:		
Otros ingresos (2)	1.023.158	577.230
Total	2.632.250	2.127.395

- (1) Durante el año 2019 comprende principalmente al registro de los intereses ganados generados de los certificados de depósito que la Compañía mantiene en instituciones financieras locales (véase nota 16).
- (2) Corresponde principalmente a la provisión del lucro cesante por un valor de US\$ 960.334 el cual corresponde al siniestro ocurrido en el mes de marzo de 2019 y US\$554.992 que corresponden al reverso de la provisión de costos del mes que mantiene la Compañía y la diferencia se debe a los servicios prestados a terceros.

12. Costo del servicio de energía y repotenciación

El detalle de la composición del costo del servicio de energía por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo compra de energía, peajes, tarifas y otros	6.502.460	5.729.722
Depreciación de equipos y planta	1.220.399	1.234.549
Costos del personal	422.535	392.094
Otros costos indirectos	439.907	367.182
Repuestos y herramientas	308.764	40.929
Seguros	287.567	-
Mantenimiento planta	73.030	48.124
Transporte	48.816	41.216
Total	9.303.478	7.853.816

13. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos administrativos</u>		
Personal	1.797.555	1.787.020
Honorarios	1.047.500	762.120
Otros gastos administrativos	475.813	524.730
Seguros	79.187	207.809
	3.400.055	3.281.679
<u>Otros gastos operativos</u>		
Impuestos, contribuciones y otros	231.916	415.808
Depreciación	28.538	27.329
Movilización	16.309	13.128
Gastos de gestión	4.895	47.563
Suministros y materiales	8.835	15.948
Mantenimiento y reparaciones	5.472	3.107
Gastos de viaje	3.722	5.235
	299.687	528.118
Total	3.699.742	3.809.797

14. Costos financieros

El detalle de los costos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses por préstamos (nota 22)	4.068.825	3.751.346
Gastos bancarios	3.485	2.009
Total	4.072.310	3.753.355

15. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	650	650
Efectivo en bancos		
Instituciones financieras locales	1.603.040	1.408.839
Total	1.603.690	1.409.489

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo mantenido en las instituciones financieras no mantiene restricciones para su uso.

Hidroabánico S.A.

16. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de las inversiones financieras es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días (1)	28.367.000	30.067.147
Participación en fondo mutuo (2)	841.131	250.999
Intereses por cobrar - depósitos a plazo	854.447	794.469
Total	30.062.578	31.112.615

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las inversiones financieras se compone como sigue:

2019					
Institución	Vencimientos	Interés	Saldo	Saldo corto plazo	Saldo largo plazo
Produbanco (a)	06/07/2022	6,00%	11.712.000		11.712.000
Internacional (a)	27/4/2020	5,00%	11.245.984	11.245.984	
Internacional (a)	27/4/2020	5,00%	3.159.017	3.159.017	
Internacional (a)	17/1/2020	6,25%	1.000.000	1.000.000	
Internacional (a)	27/1/2020	6,25%	1.000.000	1.000.000	
Produbanco (a)	30/3/2020	6,50%	250.000	250.000	
Total			28.367.000	18.350.578	11.712.000

2018			
Institución	Vencimientos	Interés	Saldo
Produbanco (a)	26/7/2019	5,00%	11.712.000
Internacional (a)	19/4/2019	5,00%	11.245.984
Internacional (a)	19/4/2019	5,00%	3.159.017
Internacional (a)	18/3/2019	6,60%	3.000.000
Produbanco (a)	11/9/2019	6,00%	950.147
Total			30.067.147

En la Sesión del Directorio celebrada el 30 de marzo del 2017. se autorizó al representante legal efectuar inversiones en certificados de depósito con la finalidad de constituir garantías de los préstamos bancarios que efectúen los accionistas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra pignorado certificados de depósito como siguen: a favor de Hidroenergía Holding S.A. por US\$22.957.984 y a favor de Hidroterholding S.A. por US\$3.159.017 (para el periodo 2018 es como sigue: Hidroenergía Holding S.A. por US\$ 24.757.984 y a favor de Hidroterholding S.A. por US\$ 6.430.577.

- (2) Comprende la participación en el fondo de inversión de renta variable denominado "Real". Se encuentra administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos Fideval. La valuación del fondo está en función de las unidades de participación.

Hidroabánico S.A.

17. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El detalle del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar - comerciales (1):		
Activos del contrato (2)	1.876.701	1.881.076
Compañías relacionadas (nota 18)	863.227	821.119
Clientes	506.754	293.427
Provisión para cuentas incobrables (3)	(28.805)	(24.943)
	<u>3.217.876</u>	<u>2.970.679</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Siniestro por recuperar (4)	1.118.585	
Anticipos a proveedores (5)	594.411	105.800
Empleados	9.033	15.907
Varios (6)	651.231	328
	<u>2.373.260</u>	<u>122.035</u>
Repotenciación de la línea de transmisión Milagro - Macas:		
Fase I (7)	7.139.297	6.836.699
Fase II (7)	9.196.984	8.554.881
Provisión por deterioro - Repotenciación Fase I (6)	(158.142)	(158.142)
	<u>16.178.138</u>	<u>15.233.438</u>
Porción corriente	12.572.291	6.052.362
Porción no corriente	9.196.984	12.273.790
Total	<u>21.769.275</u>	<u>18.326.152</u>

(1) Las cuentas por cobrar tienen un vencimiento de 30 días plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. La Compañía cuenta con 45 clientes activos en el 2019 (52 clientes activos en el 2018).

(2) Los activos por contratos se refieren a los derechos de la Compañía a percibir una compensación por los servicios prestados y corresponde a estimaciones de servicios pendientes de facturación a la fecha de cierre, determinada en base a los reportes de transmisión confirmadas por el área operativa. Los cambios significativos de los activos por contratos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	1.881.076	2.367.838
Incremento como resultado de los cambios de medición del progreso	22.759.461	21.492.391
Reclasificación como cuentas por cobrar	(22.763.836)	(21.979.153)
Saldo al final del año	<u>1.876.701</u>	<u>1.881.076</u>

Hidroabánico S.A.

- (3) La estimación del deterioro de los deudores comerciales se realiza en forma individual de acuerdo a la antigüedad de las cuentas. Mientras mayor es la antigüedad de la cartera, menor es el porcentaje que se estima recuperar. El saldo de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por venta de energía y potencia eléctrica fue de US\$ 28.805 en el 2019 y de US\$ 24.943 en el 2018.
- (4) Corresponde principalmente a los valores a recuperar por el siniestro ocurrido en el mes de marzo de 2019, el cual pertenece a la baja del generador y a la provisión del lucro cesante de la póliza de seguros mantenida por la Compañía.
- (5) El saldo se encuentra principalmente conformado por la importación en tránsito por la adquisición de una Turbina a la fecha se ha entregado anticipos por un monto de US\$ 452.982 al proveedor Wasserkraft Volk AG el cual realiza el diseño completo y la fabricación de centrales hidroeléctricas para los clientes.
- (6) El saldo se encuentra conformado principalmente por un monto de US\$ 651.231 los cuales corresponden al anticipo de dividendos a sus accionistas.
- (7) El saldo corresponde a la provisión por el reconocimiento en el año 2012 del ingreso por la entrega de la Fase I de la Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro – Macas. de conformidad con el contrato firmado con la Unidad de Negocio CELEC EP-TRANSELECTRIC el 24 de agosto de 2006.

Mediante Acta de Conciliación Final de fecha 21 de octubre de 2016 y debidamente aprobada entre las partes. se reconoció en el año 2016 un ingreso adicional por este concepto por US\$ 485.937.

El saldo de la provisión por deterioro de la Repotenciación de la Fase I al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no ha tenido movimiento y se mantiene en US\$ 158.142.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un saldo por cobrar por aproximadamente US\$ 15.390.000 relacionado con el reconocimiento del ingreso en los años 2012 y 2016 del Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Plan Milagro – Macas (Fases I y II) a 138 KW. en virtud del contrato suscrito en años anteriores con la Unidad de Negocios Celec EP – Transelectric. Al cierre del 2017 se ha procedido a suscribir el Acta de Conciliación Financiera de la Fase II y se reconoce el 100% de la deuda por Transelectric. Además, se encuentra en proceso de revisión por parte de la Compañía el Acta de Entrega de Recepción Física de la Fase II y una vez suscrita dicha acta se firmará el Acta de Entrega Final e inmediatamente se procederá a facturar la totalidad del Proyecto (Fases I y II). De acuerdo con el respectivo convenio firmado entre las partes, Transelectric cancelará la deuda en un plazo de cinco años. La Administración ha reconocido en años anteriores por este Proyecto una provisión por deterioro por aproximadamente US\$158.000; sin embargo, por prudencia financiera y considerando que dicha cuenta por cobrar será recuperada en el mediano y largo plazo no ha considerado necesario establecer una metodología para reconocer la pérdida del dinero en el tiempo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad No.39 “Medición de los Instrumentos Financieros”.

Hidroabanico S.A.

Mediante Acta de Acuerdos Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Plan de Milagro-Macas a 138kv y Ampliación de las Subestaciones: Gualaceo, Limón, Méndez Y Macas Etapas 1 y 2 con fecha 23 de diciembre de 2019, menciona lo siguiente:

Una vez suscrito la presente acta de acuerdos y la escritura pública mediante la cual, HIDROABANICO transferirá los bienes establecidos en el Sistema Cuenca, Gualaceo, Limón Méndez Macas, que se encuentran sustentados en las actas de conciliación de las etapas 1 y 2 y la valoración de la subestación Macas, se procederá con los pagos conforme el siguiente cronograma:

Dentro de los 15 días posteriores a la suscripción de la escritura pública, CELEC EP – TRANSELECTRIC pagará la primera anualidad de las cinco estipuladas en el convenio modificatorio, que asciende a US\$ 3.569.648, las cuatro anualidades restantes se cancelarán en las siguientes fechas contra la presentación de la siguiente documentación:

Segunda anualidad

Pago 3.- Hasta el 30 de junio de 2020 US\$ 1.784.824, contra las órdenes de fabricación de los equipos. La Compañía se compromete voluntariamente y a su costo donará el transformador requerido y el set de repuestos para la subestación Gualaceo, siempre que, CELEC EP – TRANSELECTRIC, realice el pago de las dos primeras anualidades

Pago 4.- Hasta el 31 de diciembre de 2020 US\$ 1.784.824, contra las pruebas FAT, Escritura Pública de contrato de donación de los equipos al que adjuntará la liquidación de importaciones y, escrituras públicas de donación de los predios correspondientes al acta de entendimiento suscrita el 25 de octubre del 2019.

Tercera anualidad

Pago 5.- Hasta el 30 de junio de 2021 US\$ 1.784.824

Pago 6.- Hasta el 31 de diciembre de 2021 US\$ 1.784.824

Cuarta anualidad

Pago 7.- Hasta el 30 de junio de 2022 US\$ 1.784.824

Pago 8.- Hasta el 31 de diciembre de 2022 US\$ 1.784.824

Quinta anualidad

Pago 9.- Hasta el 30 de junio de 2023 US\$ 1.784.824

Pago 10.- Hasta el 31 de diciembre de 2023 US\$ 1.784.824

A continuación, se presenta un movimiento de la cuenta de repotenciación por la inclusión del crédito tributario como recuperable de acuerdo al acta mencionada al 31 de diciembre de 2019:

Detalle	Repotenciación	Crédito Tributario (nota20)	Total
Fase I	6.836.699	302.598	7.139.297
Fase II	8.554.881	642.103	9.196.984
Total	15.391.580	944.700	16.336.280

Hidroabánico S.A.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Tal como lo requiere la NIC 24 “Información a Revelar sobre Partes Relacionadas” a continuación se presenta un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Venta de energía y potencia eléctrica:</u>		
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	3.628.195	3.781.085
Sigmaplast S.A.	2.645.455	2.178.945
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.	1.971.349	2.013.311
Aglomerados Cotopaxi S.A.	1.509.242	1.610.461
Productos Paraíso del Ecuador S.A.	1.387.706	206.995
Plasticsacks Cía. Ltda.	1.274.629	1.276.278
Interfibra S.A.	1.086.852	1.145.828
Avícola San Isidro S.A.	653.111	623.958
Ingesa S.A.	649.013	325.578
Holcim Ecuador S.A.	567.732	
Industrial Papelera Ecuatoriana S.A. Inapecsa	510.649	
Sintofil C.A.	367.925	375.631
Int. Food Services Corp.	350.162	350.038
Enkador S.A.	256.425	
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. Inalecsa	195.221	119.586
Universal Sweet Industries S.A.	37.713	
Tejidos Pintex S.A.		263.232
Novopan del Ecuador S.A.		211.441
Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa		69.758
Incubadora Anhalzer		178
Total	17.091.381	14.552.303
<u>Otros ingresos</u>		
Pablo Andres Terán Ribadeneira	6.066	7.682
Hernán Alberto Flores Endara	1.812	-
Hidronormandía S.A.	1.332	1.982
Kieme C. L.	-	163
Total	9.210	9.827
<u>Dividendos pagados - accionistas</u>		
Hidro&Energía Holding S.A.	5.814.487	8.297.166
Hidroterholding S.A.	1.974.740	2.636.967
Otros menores	1.225	2.255
Total	5.790.452	10.936.388

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>		
<u>Deudores comerciales – clientes locales (nota 17):</u>		
Ingesa S.A.	337.080	211.976
Enkador S.A.	184.015	
Aglomerados Cotopaxi S.A.	169.937	179.935
Holcim Ecuador S.A.	88.236	
Sigmaplast S.A.	53.371	46.683
Tejidos Pintex S.A.	29.553	224.705
Int. Food Services Corp.	705	3.737
Hernan Alberto Flores Endara	207	
Sintofil C.A.	118	118
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. Inalecsa	4	64.256
Interfibra S.A.		41.502
Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa		41.265
Bebidas Arcacontinental ecuador Arcador S.A.		5.538
Plasticsacks Cía. Ltda.		1.392
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.		12
Novopan del Ecuador S.A.		
Total	863.227	821.119
<u>Pasivos</u>		
<u>Dividendos por pagar (1):</u>		
Hidro&Energía Holding S.A.	-	1.095.864
Otros menores	17.154	16.114
Total	17.154	1.111.978

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de los dividendos por pagar por US\$17.154 y US\$1.111.978 respectivamente, representa el saldo pendiente de pago de las utilidades declaradas en el año 2018 y que han sido debidamente aprobadas por la Junta General de Accionistas. Los dividendos pagados en efectivo a los accionistas fueron de aproximadamente US\$7.139.277 en el 2019 y US\$10.934.513 en el 2018.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por el Presidente Ejecutivo, Presidente del Directorio, Gerente General, Gerente de Planta, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Gubernamentales y la Coordinadora Financiera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía ha generado gastos por sueldo, comisiones, bonos y honorarios a los altos directivos por aproximadamente US\$582.000 y US\$788.000, respectivamente.

La revelación de partes relacionadas según lo mencionado en la NIC 24 podría diferir, con las disposiciones tributarias vigentes.

Hidroabánico S.A.

19. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de inventarios por US\$456.837 (US\$ 560.295 en el 2018) corresponde a repuestos mantenidos en el campo para el mantenimiento de la planta hidroeléctrica.

20. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018. el detalle de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario (1)		948.142
IVA retenido	4.804	3.152
Total	4.804	951.294

(1) Mediante Acta de Acuerdos Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Plan de Milagro-Macas etapas 1 y 2 con fecha 23 de diciembre de 2019, se ha considerado como recuperable el saldo mantenido como crédito tributario por el IVA generado por la compra de equipos, materiales y otros para el funcionamiento de la planta hidroeléctrica; lo cual en el 2019 se ha considerado como una cuenta por cobrar de acuerdo a lo mencionado en dicha acta.

A continuación, se presenta un movimiento de la cuenta de repotenciación por la inclusión del crédito tributario como recuperable de acuerdo al acta mencionada al 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	948.142	948.142
Reclasificación cuenta por cobrar (nota 17)	(944.700)	-
Compensación crédito tributario	(3.442)	-
Total	-	948.142

21. Propiedad, planta y equipo, neto

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Hidroabanico S.A.

2019								
	Saldos al inicio del año	Adiciones	Gasto por depreciación del año	Reclasificaciones	Transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta	Baja	Revaluación	Saldos al final del año
<u>No depreciables:</u>								
Terrenos	1.308.150	216.720						1.524.870
<u>Depreciables</u>								
Muebles y enseres	64.202							64.202
Equipo de oficina	42.650							42.650
Equipo de computo	54.239			1.339				55.578
Instalaciones, edificios y estructuras	354.390						(1.972)	352.418
Camino y puentes	737.910						(25.124)	712.786
Equipo electromecánico	1.109.028							1.109.028
Otros activos fijos ND	814.538				(491.715)			322.823
Activos fijos (Puente)	-	101.213		(101.213)				-
Obras hidroeléctricas	30.493.652						(640.439)	29.853.213
Instalaciones electromecánicas	19.337.710			99.874		(591.286)	(490.781)	18.355.517
	53.008.319	101.213			(491.715)	(591.286)	(1.158.316)	50.868.215
Depreciación acumulada	(14.893.884)		(1.248.937)			289.389	1.126.129	(14.753.911)
Total neto	39.422.585	317.933	(1.248.937)	-	(491.715)	(301.897)	(32.187)	37.639.174

2018						
	Saldos al inicio del año	Adiciones	Depreciación	Reclasificaciones	Reclasificación otros activos	Saldos al final del año
<u>No depreciables:</u>						
Terrenos	1.308.150					1.308.150
<u>Depreciables</u>						
Muebles y enseres	64.202					64.202
Equipo de oficina	42.650					42.650
Equipo de computo	48.767			5.472		54.239
Instalaciones, edificios y estructuras	354.390					354.390
Camino y puentes	737.910					737.910
Equipo electromecánico	1.109.028					1.109.028
Otros activos fijos ND					814.538	814.538
Activos fijos (Puente)		266.486		(266.486)		-
Obras hidroeléctricas	30.232.638			261.014		30.493.652
Instalaciones electromecánicas	19.337.710					19.337.710
	51.927.295	266.486		-	814.538	53.008.319
Depreciación acumulada	(13.632.006)		(1.261.878)			(14.893.884)
Total neto	39.603.439	266.486	(1.261.878)	-	814.538	39.422.585

Hidroabánico S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, La Compañía asegura sus principales activos a través de pólizas de seguros contratadas con una empresa de seguros local, por montos que exceden a los valores netos en libros de dichos activos.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

La depreciación de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido distribuida de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo del servicio de energía (nota 12)	1.220.399	1.234.549
Otros gastos operativos (nota 13)	28.538	27.329
Total	1.248.937	1.261.878

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen hipotecas, prendas ni otro tipo de gravámenes sobre los activos de la Compañía.

22. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta por US\$ 491.715 que corresponde a la subestación eléctrica que se encuentra en la ciudad de Macas, mismo que se ha generado el plan de venta el cual se encuentra estipulado en el Acta de Acuerdos Proyecto de Repotenciación de la línea de Transmisión Plan de Milagro-Macas a 138kv y Ampliación de las Subestaciones: Gualaceo, Limón, Méndez Y Macas Etapas 1 y 2 celebrada el 23 de diciembre de 2019.

23. Préstamos con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los préstamos con instituciones financieras es como sigue:

2019							
Institución Financiera	Número de operación	Corto plazo	Largo plazo	Saldo en libros	Tasa de interés	Inicio	Vencimiento
Banco Internacional	350014	837.521	7.127.843	7.965.364	7,00%	31-mar-17	7-feb-27
Banco Internacional	350021	1.255.934	10.692.927	11.948.861	7,00%	3-abr-17	10-feb-27
Produbanco	10100409940000	1.221.576	8.167.821	9.389.397	6,77%	31-mar-17	7-mar-22
Produbanco	10100412135000	881.356	4.949.152	5.830.508	6,79%	19-abr-17	24-mar-22
Produbanco	10100428139000	1.016.949	6.186.440	7.203.389	7,32%	31-jul-17	5-jul-22
Produbanco	1670289	1.064.959	4.196.342	5.261.301	8,95%	29-abr-19	4-mar-24
Intereses devengados		171.552		171.552			
Total obligaciones		6.449.847	41.320.525	47.770.372			

2018

Hidroabanico S.A.

Institución Financiera	Número de operación	Corto plazo	Largo plazo	Saldo en libros	Tasa de interés	Inicio	Vencimiento
Banco Internacional	350014	778.864	7.960.528	8.739.392	7,00%	31-mar-17	07-feb-27
Banco Internacional	350021	1.167.858	11.941.608	13.109.466	7,00%	03-abr-17	10-feb-27
Produbanco	10100409940000	1.016.949	7.203.390	8.220.339	6,77%	31-mar-17	07-mar-22
Produbanco	10100412135000	813.559	5.830.508	6.644.067	6,79%	19-abr-17	24-mar-22
Produbanco	10100428139000	1.140.811	9.381.904	10.522.715	7,32%	31-jul-17	05-jul-22
Intereses devengados		94.725		94.725			
Total obligaciones		5.012.766	42.317.938	47.330.704			

Un detalle de los vencimientos de la deuda a largo plazo es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2020		7.430.835
2021	4.331.552	7.363.038
2022	20.527.762	12.700.967
2023	4.900.047	3.629.734
2024	3.997.534	3.629.734
2025	3.629.734	3.629.734
2026	3.629.734	3.629.734
2027	304.162	304.163
Total	41.320.525	42.317.938

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos bancarios se encuentran avalizados por las siguientes garantías:

Contrato de Fideicomiso Flujos Hidroabanico - Banco Internacional:

Hidroabanico con fecha 29 de enero de 2014 constituyó el Fideicomiso Mercantil de Flujos Hidroabanico - Banco Internacional como mecanismo idóneo para administrar los flujos que genera la Central Hidroeléctrica y de esta forma cumplir con las obligaciones que mantiene con el Banco Internacional.

Contrato de Fideicomiso Flujos Hidroabanico - Produbanco:

Hidroabanico con fecha 28 de julio de 2017 constituyó el Fideicomiso Mercantil de Flujos Hidroabanico - Produbanco como mecanismo idóneo para administrar los flujos que genera la Central Hidroeléctrica y de esta forma cumplir con las obligaciones que mantiene con el Produbanco.

Contrato de Encargo Fiduciario Hidroabanico - Produbanco:

Hidroabanico con fecha 28 de julio de 2017 se constituyó el encargo fiduciario Hidroabanico – Produbanco tiene como objeto que la fiduciaria por cuenta del constituyente administre los recursos que sean depositados en la cuenta por parte de sus clientes con el objeto de satisfacer las obligaciones.

Hidroabanico S.A.

Contrato de Encargo Fiduciario Hidroabanico – Banco Internacional:

Hidroabanico con fecha 13 de septiembre de 2017 se constituyó el encargo fiduciario Hidroabanico – Banco Internacional tiene como objeto que la fiduciaria por cuenta del constituyente administre los recursos que sean depositados en la cuenta por parte de sus clientes con el objeto de satisfacer las obligaciones.

24. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los saldos de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	301.535	179.179
Costo por servicios de peaje y transmisión de energía eléctrica (1)	605.790	741.793
	907.325	920.972
Otras cuentas por pagar		
Tarjeta de Crédito	878	741
	878	741
Total	908.203	921.713

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de provisiones por pagar por US\$ 605.790 (US\$ 741.793 en el 2018) constituye principalmente por las obligaciones actuales por los servicios recibidos por peajes y transmisión de energía eléctrica y que forman parte del costo de los servicios prestados a los clientes.

25. Pasivos del contrato

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los pasivos del contrato representa principalmente los anticipos recibidos de clientes por US\$ 62.300 (US\$ 29.940 en el 2018) y cuyo movimiento anual es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	29.940	87.506
Aumentos del año	91.922	59.562
Reconocido en los ingresos del año	(59.562)	(117.128)
Saldo al final del año	62.300	29.940

26. Obligaciones acumuladas

El rubro de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Hidroabánico S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Contribución por pagar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable 12% (1)	5.459.015	5.017.808
Participación 3% de los empleados en las utilidades	287.685	289.039
Contribución única y temporal (2)	127.817	
Sueldos y beneficios sociales	37.504	70.695
Total	5.784.204	5.377.542

- (1) Las disposiciones del Código de Trabajo, establecen que los trabajadores privados tienen derecho a participar en un 15% de las utilidades del ejercicio. Sin embargo, la Compañía al estar regulada por la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica debe cumplir con lo establecido en el artículo 56 que estipula lo siguiente:

*Art. 56.-..... Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto; **en tanto que para el caso de los generadores de capital privado y de economía mixta, a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el 3% de las utilidades será destinado a los trabajadores y el 12% restante será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto.** En ambos casos, los criterios de asignación a proyectos de desarrollo territorial, así como el periodo de asignación, serán determinados en el reglamento general de aplicación a esta ley.*

El detalle y movimiento de la provisión por la participación de los trabajadores en las utilidades y la contribución para proyectos de desarrollo integral al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	Participación trabajadores	Desarrollo territorial 12%	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	355.568	3.861.652	4.217.220
Pago a trabajadores	(355.568)		(355.568)
Provisión del año	289.039	1.156.156	1.445.195
Saldo al 31 de diciembre del 2018	289.039	5.017.808	5.306.847
Pago a trabajadores	(289.039)		(289.039)
Pago a ente de control		(709.531)	(709.531)
Provisión del año	287.685	1.150.738	1.438.423
Saldo al 31 de diciembre del 2019	287.685	5.459.015	5.746.700

- (2) Corresponde a la contribución que deben efectuar las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$ 1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. Al 31 de diciembre de 2019, el monto provisionado representa el valor actual que se cancelará por los tres años antes mencionados.

Hidroabánico S.A.

27. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

Con fecha 12 de enero de 2007 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 2370 mediante el cual se otorgó a Hidroabánico la exoneración del pago de impuesto a la renta por un período de 12 años. de conformidad con lo establecido en la "Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas. Generación de Empleo y Prestación de Servicios".

Adicionalmente la Compañía mantiene efectuado un Contrato de Inversión que fue otorgado por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización Pesca y Competitividad, que fue suscrito el 24 de agosto de 2005 y mantiene una vigencia de 20 años. La Compañía a partir del año 2018 se encuentra sujeta al pago del impuesto a la renta.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la provisión para impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa impositiva del 25%y aplicable a las utilidades gravables. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	9.589.490	9.634.633
Participación trabajadores y contribución desarrollo territorial	1.438.424	1.445.195
Resultado antes de impuesto a la renta	8.151.066	8.189.438
Más: Gastos no deducibles	583.983	720.643
Menos: Deducciones adicionales	17.406	-
Utilidad tributaria	8.717.643	8.910.081
A) Impuesto causado	2.179.411	2.227.520
B) Anticipo de impuesto a la renta	231.720	601.642
Impuesto a la renta del año (mayor entre A y B)	2.179.411	2.227.520
Menos:		
Crédito tributario de impuesto a la renta ejercicio actual	(411.269)	(245.300)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(231.720)	(601.642)
Impuesto a la renta por pagar	1.536.422	1.380.578

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa impositiva de impuesto a la renta del 25% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 28%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

Hidroabánico S.A.

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

El gasto por impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se encontraba compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente (causado)	2.179.411	2.227.520
Gasto (ingreso) impuesto diferido	(80.118)	(82.534)
Total	2.099.293	2.144.986

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	1.536.422	1.380.578
Retenciones en la fuente por pagar	16.084	24.855
Retenciones IVA por pagar	11.800	30.643
IVA Ventas	1.220	1.350
Total	1.565.526	1.437.426

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle y movimiento de los impuestos diferidos es como sigue:

	<u>2019</u>			
Concepto	Saldo al inicio del año	Reconocido en el patrimonio	Reconocido en el resultado	Saldo al final del año
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>				
Jubilación patronal y desahucio	7.351		5.691	13.042
<i>Pasivos por impuestos diferidos:</i>				
Revalúo de activos	(2.774.463)	50.803	74.427	(2.649.234)
Total	(2.767.112)	50.803	80.118	(2.636.192)

Hidroabánico S.A.

Concepto	2018			
	Saldo al inicio del año	Reconocido en el patrimonio	Reconocido en el resultado	Saldo al final del año
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>				
Jubilación patronal y desahucio	-		7.351	7.351
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>				
Revalúo de activos	-	(2.849.646)	75.183	(2.774.463)
Total	-	(2.849.646)	82.534	(2.767.112)

d) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con la legislación vigente la Compañía no se encuentra dentro del Régimen de Precios de Transferencia y no está obligada a presentar el Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas.

e) Posiciones tributarias inciertas

Tal como se detalla en la nota 4 (a) a partir del 1 de enero de 2019 la Compañía aplica la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias".

En el Ecuador puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, ya que las mismas pueden no ser conocidas hasta que la autoridad fiscal correspondiente tome una decisión futura, por lo cual esta decisión puede afectar la contabilización de los activos y/o pasivos por impuestos diferidos o corrientes.

Hidroabánico S.A.

f) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019, se emitió la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2020 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

Contribución única y temporal

- Contribución única y temporal pagadera hasta el 31 de marzo de cada año, que será calculada sobre el total de ingresos gravados incluidos en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, iguales o superiores a US\$1 millón bajo el siguiente esquema:

Ingresos desde	Ingresos hasta	Porcentaje
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, ni será utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación de otros impuestos.

Dividendos

- Los dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras estarán gravados con el impuesto a la renta y sujetos a la retención en la fuente del 10% (14% cuando sean paraísos fiscales).
- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme resolución que emita el SRI.
- Se elimina el crédito tributario por dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos a sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta.
- Cuando una Sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Hidroabánico S.A.

Ingresos exentos

- Los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- Serán ingresos exentos aquellos derivados directa y exclusivamente de la ejecución de proyectos financieros en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Sectores económicos prioritarios

- Se agregan tres sectores prioritarios cuyos ingresos originados por inversiones nuevas y productivas serán considerados como exentos del impuesto a la renta:
 - Servicios de infraestructura hospitalaria
 - Servicios educativos
 - Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstas en el Reglamento.

Jubilación patronal y desahucio

- A partir del ejercicio fiscal 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, cuando cumplan con las siguientes condiciones:
 - Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores

Deducciones en gastos financieros

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por créditos otorgados de manera directa o indirecta por partes relacionadas el monto de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Para las otras sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no podrá ser superior al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones.

Hidroabánico S.A.

- No serán deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020 cuya tasa exceda la permitida por el Banco Central del Ecuador, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 por IFIS nacionales o internacionales o entidades financieras calificadas por los entes de control en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Impuesto Único a la renta

- Los ingresos obtenidos de actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será de:
 - Del 0% al 1,80% en la venta local
 - Del 1,30% al 20% para exportadores
- Se modifican las tarifas fijas del sector bananero como sigue.
 - Del 1% al 2% para ventas locales
 - 3% de la facturación de exportación

Tarifa del impuesto a la renta

- Se reduce el 10% de la tarifa de impuesto a renta por única vez en el impuesto a pagar en el 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de: Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los incidentes derivados de la paralización en la declaratoria de estado de excepción.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se eliminar la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta; pudiendo anticiparse de forma voluntaria el impuesto equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Deducciones adicionales

- Se deducirán con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de esta ley.
- Se deducirán el 100% adicional los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

Retenciones en la fuente

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante resolución.

Hidroabánico S.A.

Impuesto a los consumos especiales

- Se incluyen como productos grabados con tarifa ad-valoren ICE los siguientes con diferentes porcentajes: tabaco; bebidas gaseosas; bebidas energizantes; servicios de telefonía móvil y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS excluyendo a servicios prepagados; fundas plásticas.
- Se modifican las tarifas de ICE a cervezas bebidas alcohólicas y alcohol.

Impuesto a la salida de divisas

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimientos financieros estén exonerados de ISD.
- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el exterior cuando estén domiciliados en paraísos fiscales estarán exonerados del pago del ISD, no aplicable cuando dichos contribuyentes sean accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos.
- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionados con:
 - Inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridas en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones productivas.
 - Depósitos a plazo o inversiones con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

g) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2017 al 2019.

Hidroabánico S.A.

28. Obligación por beneficios definidos

Montos reconocidos en los estados financieros

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo. bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud. los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente. tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente. la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador. consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018. el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas). establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método. los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo. el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El detalle y movimiento de las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Hidroabánico S.A.

2019				
	Pasivo Obligación por beneficios definidos	Efectivo	Patrimonio (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:				
Saldo al inicio del año	84.214			
Costo laboral de servicios actuariales	14.922			14.922
Costo financiero	3.583			3.583
Pérdidas actuariales no realizadas	4.726		4.726	
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.462)		(1.462)	
Saldo al final del año	105.983		3.264	18.505
Bonificación por desahucio:				
Saldo al inicio del año	25.801			
Costo laboral de servicios actuariales	3.838			3.838
Costo financiero	1.078			1.078
Pérdidas actuariales no realizadas	1.309		1.309	
Beneficios pagados	(655)	(655)		
Saldo al final del año	31.371	(655)	1.309	4.916
Total	137.354	(655)	4.573	23.421
2018				
	Pasivo Obligación por beneficios definidos		Patrimonio (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:				
Saldo al inicio del año		103.699		
Costo laboral de servicios actuariales		17.837		17.837
Costo financiero		4.172		4.172
Pérdidas actuariales no realizadas	(41.494)		41.494	
Saldo al final del año	84.214		41.494	22.009
Bonificación por desahucio:				
Saldo al inicio del año		38.667		
Costo laboral de servicios actuariales		5.862		5.862
Costo financiero		1.532		1.532
Pérdidas actuariales no realizadas	(20.260)		20.260	
Saldo al final del año	25.801		20.260	7.394
Total	110.015		61.754	29.403

En el Ecuador, el marco regulador de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se establece en el Código del Trabajo y en la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento de Aplicación. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

Hidroabánico S.A.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo basado en las siguientes hipótesis actuariales y sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de “Costeo de Crédito Unitario proyectado”:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4,21%	4,25%
Tasa incremento salarial corto plazo	3,00%	0,00%
Tasa incremento salarial largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	6,38%	5,90%
Tasa pasiva referencial	5,87%	5,10%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

Hidroabánico S.A.

	<u>Jubilación patronal</u> <u>Aumento (disminución)</u>		<u>Bonificación por desahucio</u> <u>Aumento (disminución)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento:				
-0.50%	8.721	7.303	1.762	1.385
Base				
0.50%	(8.006)	(6.678)	(1.620)	(1.268)
Tasa de incremento salarial:				
-0.50%	(8.205)	(6.883)	(1.705)	(1.353)
Base				
0.50%	8.866	7.471	1.836	1.462
Rotación:				
-0.50%	4.739		(1.309)	
Base				
0.50%	(4.544)		1.372	

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

29. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social asciende a 7.470.588 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos (véase nota 1).

Hidroabánico S.A.

Accionistas	Nacionalidad	2019		2018	
		Número acciones	% Participación	Número acciones	% Participación
Hidro&Energia Holding S.A.	ECUADOR	5.832.042	78,07%	5.831.942	78,07%
Hidroterholding S.A.	ECUADOR	1.637.246	21,92%	1.637.246	21,92%
Aglomerados Cotopaxi Sociedad Anonima	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Avicola San Isidro S.A. Avisid	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Int Food Services Corp	PANAMA	100	0,00%	100	0,00%
Interfibra S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Plasticsacks Cia. Ltda.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Productos Familia Sancela Del Ecuador S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Sigmaplast S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Sintofil C.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Ingesa S.A.	ECUADOR	95	0,00%	100	0,00%
Incubadora Anhalzer. Compañía Limitada	ECUADOR	60	0,00%	100	0,00%
Enkador S.A.	ECUADOR	30	0,00%	95	0,00%
Productos Paraíso del Ecuador S.A.	ECUADOR	30	0,00%	40	0,00%
Holcim Ecuador S.A.	ECUADOR	30	0,00%	30	0,00%
Industrial Papelera Ecuatoriana S.A. Inpaecsa	ECUADOR	30	0,00%	30	0,00%
Universal Sweet Industries S.A.	ECUADOR	10	0,00%	5	0,00%
Ideal Alambrec S.A.	ECUADOR	10	0,00%	-	0,00%
Novopan Del Ecuador Sa	ECUADOR	5	0,00%	-	0,00%
Tejidos Pintex S.A.	ECUADOR	-	0,00%	-	0,00%
Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa	ECUADOR	-	0,00%	-	0,00%
Total		7.470.588	100%	7.470.588	100%

Otro resultado integral acumulado

El movimiento del otro resultado integral acumulado al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	3.424.304	6.212.196
Efecto de pérdidas actuariales	(4.573)	61.754
Transferencia a resultados acumulados por efecto de revaluación de propiedad. planta y equipo	470.764	(2.849.646)
Saldo al final del año	3.890.495	3.424.304

Dividendos

En el transcurso del año 2019 se canceló un dividendo de US\$ 1,61 por acción. equivalente a un dividendo total de US\$ 6.044.453 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. En el transcurso del año 2018 se pagó un dividendo de US\$1,61 por acción equivalente a un dividendo total de US\$ 12.032.213.

Hidroabánico S.A.

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

La Administración opina que como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

30. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Una conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

2019						
	Saldo al 31/12/2018	Flujos de efectivo		Distribución dividendos Acta	Cambios distintos al efectivo	Saldo al 31/12/2019
		Adición	Cancelaciones		Provisión intereses	
<u>Préstamos con instituciones financieras:</u>						
Capital	47.235.979	6.000.000	(5.637.159)			47.598.820
Interés	94.725		(3.995.483)		4.072.310	171.552
	47.330.704	6.000.000	(9.632.642)		4.072.310	47.770.372
Dividendos	1.111.978		(7.139.277)	6.044.453		17.154
Total	48.442.682	6.000.000	(16.771.919)	6.044.453	4.072.310	47.787.526
2018						
	Saldos al 31/12/2017	Flujos de efectivo		Distribución dividendos Acta	Cambios distintos al efectivo	Saldos al 31/12/2018
		Adición	Cancelaciones		Provisión intereses	
<u>Préstamos con instituciones financieras:</u>						
Capital	51.943.668		(4.707.689)			47.235.979
Interés	52.976		(3.711.606)		3.753.355	94.725
	51.996.644		(8.419.295)		3.753.355	47.330.704
Dividendos	14.277		(10.934.511)	12.032.212		1.111.978
Total	52.010.921	-	(19.353.806)	12.032.212	3.753.355	48.442.682

Hidroabanico S.A.

31. Régimen tarifario

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica menciona en el Capítulo III Régimen tarifario lo siguiente:

“Artículo 54.- Precios sujetos a regulación. Tarifas .- La ARCONEL, dentro del primer semestre de cada año, determinará los costos de generación, transmisión, distribución y comercialización, y de alumbrado público general, que se aplicarán en las transacciones eléctricas, que servirán de base para la determinación de las tarifas al consumidor o usuario final para el año inmediato subsiguiente. En los casos, expresamente establecidos en la regulación correspondiente, se podrán revisar las tarifas aprobadas para el año de vigencia.

La ARCONEL, previo el estudio correspondiente, podrá fijar tarifas que promuevan e incentiven el desarrollo de industrias básicas, considerando para el efecto la utilización de energías renovables y amigables con el medio ambiente, a precios competitivos y estables, o subsidios, de ser necesarios.

Así mismo, la ARCONEL podrá establecer tarifas para lograr el uso eficiente de la energía.

El ajuste, modificación y reestructuración del pliego tarifario, implicará la modificación automática de los contratos de suministro del servicio público de energía eléctrica que incluya el servicio público de alumbrado general.

Artículo 57.- Pliegos tarifarios.- La ARCONEL, por intermedio de su Directorio, aprobará los pliegos tarifarios, los mismos que, para conocimiento de los usuarios del sistema, deberán ser informados a través de los medios de comunicación en el país y publicados en el Registro Oficial.”

Las tarifas que factura la Compañía a sus clientes se encuentran regulados.

32. Compromisos

En adición, a lo indicado en las notas 17 y 23, los principales los compromisos más importantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Contrato de repotenciación de la línea de Transmisión Milagro – Macas

El 18 de agosto del 2006 la Compañía firmó un contrato con la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S. A. y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. para la ejecución a cambio de aislamiento de sesenta y nueve Kv a ciento treinta y ocho Kv de la línea Plan de Milagro – Macas. Con fecha 15 de febrero del 2012 se modificó dicho convenio debido a l cambio de estructura legal de Transelectric S.A. a Unidad de Negocio CELEC EP-TRANSELECTRIC. como consecuencia de las reformas constitucionales y legales. el CONELEC. como ente regulador ha venido coordinando las acciones entre las entidades suscriptora con la finalidad de viabilizar la operación de la línea Plan de Milagro – Macas a 138 Kv.

Hidroabanico S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 las obras han sido entregadas a Transelectric y la Compañía ha procedido a reconocer el ingreso y los costos respectivos. A la fecha de este informe se encuentran pendiente la liquidación definitiva y los valores a cobrar serán recuperados en un plazo de 5 años de acuerdo con lo estipulado en el respectivo contrato.

Contratos de compra - venta de energía eléctrica

Hidroabanico mantiene suscritos contratos de compra - venta de energía eléctrica con diferentes compañías privadas con las cuales se ha pactado un precio de energía fijo a 5 años plazo bajo condiciones de mercado. El excedente de energía eléctrica está disponible para el mercado eléctrico mayorista, que es administrado por el CENACE, el cual indica los valores que deben ser facturados a las compañías privadas consideradas como grandes consumidores.

Contratos regulados

La Compañía mantiene suscritos contratos de venta de energía eléctrica con las empresas eléctricas de distribución: Ambato, Azogues, CNEL – Bolívar, Cotopaxi, Centro Sur, CNEL – Esmeraldas, CNEL – Manabí, CNEL – Milagro, Emelnorte, Quito, Regional Sur, CNEL – El Oro, Riobamba, CNEL – Santa Elena, CNEL – Santo Domingo, CNEL – Guayaquil, CNEL – EMELGUR, EMELNORTE y CNEL – Sucumbios; en cumplimiento con el Mandato Constituyente No.15. expedido por la Asamblea Nacional el 23 de julio del 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 393 del 31 de julio del 2009; y la Resolución No.073/09 del 6 de agosto del 2009. emitida por el Directorio del CONELEC No. CONELEC – 004/09. “Regulación Complementaria No. 2 para la aplicación del Mandato Constituyente No.15”; los cuales establecen disposiciones relacionadas con el sector eléctrico y los mecanismos alternativos de contratación regulada; especialmente para los generadores y auto generadores de capital privado.

En septiembre de 2019 se renovaron los contratos con un precio por KWh de US\$0,029 los mismos se encuentran sujeto a la nueva normativa legal establecida en la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica.

33. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta las siguientes contingencias:

Hidroabanico S.A.

Actor/ Demandado	Asunto	Judicatura y No. de expediente	Estado
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social vs Hidroabanico S.A.	Recurso Contencioso Administrativo Cuantía Indeterminada	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N° 17811-2013-12149	Hidroabanico S.A. contestó la demanda el 11 de noviembre de 2011. Actualmente se continúa tramitando las diligencias probatorias solicitadas por las partes.
Hidroabanico S.A. vs Ministerio de Relaciones Laborales	Recurso Subjetivo Contencioso Administrativo / Cuantía U\$250.000	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N° 17811 - 2013 - 14441	La demanda se presentó el 30 de julio de 2013. El Tribunal calificó y ordenó la citación del Ministerio la demanda el 2 de agosto de 2013. El 8 de febrero de 2019, Hidroabanico deja constancia de la mala fe procesal del Ministerio al no remitir documentación solicitada dentro del término probatorio. El 23 de abril de 2019, Hidroabanico recalca el actuar procesal de la demanda y solicita autos para resolver. El 25 de abril de 2019, el tribunal corre traslado al ministerio con los escritos antes mencionados. No habiendo ningún tipo de respuesta, el 8 de noviembre de 2019 y 2 de enero de 2020 se pide nuevamente autos para resolver, lo cual aún no ha sido proveída.
Hidroamazonas vs Hidroabanico S.A. y Corbantrade	Juicio de nulidad del contrato de cesión de derechos / Cuantía Indeterminada	Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha / Corte Provincial de Justicia de Pichincha N° 17320 - 2012 - 1514	La demanda se presentó el 10 de diciembre de 2012. El juzgado calificó y ordeno la citación de la demanda el 2 de enero de 2013. El 8 de junio de 2018 se realizó la audiencia de estrados. El 14 de junio de 2018 Hidroabanico presentó también alegatos por escrito. El 28 de junio de 2018 se emitió la sentencia aceptando la demanda, que luego de haber pedido y resuelto la aclaración y ampliación mediante escrito 5 de septiembre de 2018 se apeló de la sentencia. La Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha avocó conocimiento de la causa el 12 de noviembre de 2018. Hidroabanico fundamentó la apelación el 23 de noviembre de 2018. El 5 de junio de 2019 se realiza la junta de conciliación sin que se llegue a un acuerdo entre las partes. El 8 de junio de 2019 se abre la causa a prueba por el término de 10 días. El 22 de julio de 2019 Hidroabanico presenta un escrito dentro del término probatorio agregando documentos al expediente y solicita la práctica de diligencia a su favor. El 24 de octubre de 2019 se dictan autos para resolver dentro de la presente causa.

Hidroabánico S.A.

Empresa Pública Metropolitana de Aseo	Proceso de determinación de reliquidación de la Tasa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Oficio N° 106-GC-2019	Con fecha 14 de marzo de 2019 recibió un Oficio, iniciando un proceso de determinación tendiente a la reliquidación de la Tasa de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Dentro de este oficio se concedió un término para presentar observaciones al proceso, los cuales fueron presentados el 28 de marzo de 2019; debido a que el oficio no establecía cuál era el valor por determinar de la Autoridad. Actualmente se encuentra pendiente cualquier notificación por parte de la entidad ya que hasta el momento no se ha recibido ninguna repuesta.
---------------------------------------	--	-----------------------	--

Los estados financieros adjuntos no incluyen pasivo, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estos asuntos, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos, lo cual a la fecha de emisión de los estados financieros no se puede determinar.

34. Reclasificaciones

Por presentación de conformidad con las NIIF se realizaron las siguientes reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tal como se indica a continuación:

2019				
	Saldos según registros contables	Reclasificación		Saldos según estados financieros auditados
		Debe	Haber	
Estado de situación financiera				
<u>Activos corrientes</u>				
Inversiones financieras	30.062.578		11.712.000	18.350.578
<u>Activos no corrientes</u>				
Activos por impuestos diferidos	656.031		642.989	13.042
Inversiones financieras	-	11.712.000		11.712.000
<u>Pasivos corrientes</u>				
Obligaciones acumuladas	5.784.203		127.817	5.912.020
Pasivos por impuestos corrientes	2.336.332	770.806		1.565.526
Total	38.839.144	12.482.806	12.482.806	37.553.166

2018				
	Saldos según registros contables	Reclasificación		Saldos según estados financieros auditados
		Debe	Haber	
Estado de situación financiera				
Activos por impuestos diferidos	854.296		846.946	7.350
Pasivos por impuestos corrientes	2.284.372	846.946		1.437.426
Total	3.138.668	846.946	846.946	1.444.776

Hidroabánico S.A.

35. Eventos subsecuentes

- Acta de Acuerdos Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Plan de Milagro-Macas a 138kv y Ampliación de las Subestaciones: Gualaceo, Limón, Méndez Y Macas Etapas 1 y 2 con fecha 23 de diciembre de 2019, menciona lo siguiente:

Una vez suscrito la presente acta de acuerdos y la escritura pública con fecha 6 de marzo de 2020 mediante la cual, HIDROABANICO transferirá los bienes establecidos en el Sistema Cuenca, Gualaceo, Limón Méndez Macas, que se encuentran sustentados en las actas de conciliación de las etapas 1 y 2 y la valoración de la subestación Macas.

- Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagación del virus COVID-19 ha impactado severamente a muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, incluido el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar o limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. Las medidas tomadas por los gobiernos para contener el virus incluyen restricción de viajes, cuarentenas, distanciamiento social y cierre de servicios no esenciales, lo que ha ocasionado una paralización de los negocios a nivel mundial, resultando en una desaceleración de la economía global. El Gobierno del Ecuador en marzo de 2020 ha tomado una serie de medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

La Compañía ha determinado que esta situación constituye un evento subsecuente que no requiere ajustes, consecuentemente, la posición financiera y los resultados de sus operaciones al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos la duración y el impacto de la pandemia del virus COVID-19, así como la efectividad de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Ecuatoriano, no pueden ser determinadas confiablemente., puesto que dependen de eventos futuros inherentemente inciertos. Por lo que no es posible estimar el resultado final de este asunto en la posición financiera y los resultados de operación de la Compañía para periodos futuros.

Hidroabanico S.A.

36. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Hidroabanico S.A** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su publicación por la Administración de la Compañía el 23 de abril de 2020; y serán presentados para aprobación de los directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. En opinión de la Administración. los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.



Hernán Flores
Gerente General



Jenny Paredes
Contador General